

y por haber dado buen ejemplo, lo cual ahora es para él motivo de contentos eternos. ¿Cuál de estas dos sentencias se pronunciará para vos? Será, según sea vuestra vida. Si reconocéis que habeis merecido la primera, dad gracias al Señor que os da tiempo de corregir vuestro error, para merecer la segunda, por una saludable penitencia; y llenaos de horror al pensamiento del peligro en que habeis estado en lo de adelante, de manera que en el momento de vuestra muerte y del divino juicio, oigais proferir para vos las bendiciones y no las maldiciones.

2.—Apenas pronunciada la sentencia, será ejecutada. El alma del pecador será inmediatamente despojada de las gracias y de los dones sobrenaturales que habían quedado en ella después del pecado: perderá la fe, la esperanza, todas las gracias dadas gratuitamente, las virtudes morales y civiles adquiridas en esta vida. No obstante, para su mayor confusión y para su tormento guardará los tres caracteres del Bautismo, de la Confirmación y del Orden. «Te despojarán de tus vestidos y te dejarán desnuda y llena de ignominia.»<sup>1</sup> Figuraos á un sacerdote indigno, que merece por sus maldades ser quemado vivo, y que antes de ser entregado al brazo secular es despojado, pieza por pieza por su Obispo, de los ornamentos sagrados que le han revestido. De este modo, Nuestro Señor Jesucristo, á quien llama San Pedro: «Pastor y obispo de las almas,»<sup>2</sup> degradará al alma del pecador: le quitará el cingulo de la fe, la estola de la esperanza, el amito de su protección; y la entregará, abandonada de su angel custodio y cubierta de vergüenza en manos del enemigo infernal. Entonces Satanás la arrastrará á los abismos, para hacerla vivir en medio de las llamas en una muerte eterna. He aquí las gracias divinas de que ha abusado el eclesiástico, cambiadas en una pena más grande. ¡Qué espectáculo tan horrible! un ministro de Dios en los brazos de

<sup>1</sup> Denudabunt te vestimentis tuis... et derelinquent te nudam ple namque ignominia. *Ezech. XVI. 39.*

<sup>2</sup> Ad pastorem, et episcopum animarum vestrarum. *I. Petr. II, 25*

los demonios que le llevan al infierno! Si la sola representación de esta tragedia os llena de espanto; ¿qué sería si debierais representar en ella tan horrible papel? Tal vez con este terror saludable habeis atraído muchas almas al buen sendero de la salvación: y ¿no sabreis atraeros á vos, al mismo camino? Pedid á vuestro Juez, que desempeña el oficio de abogado, pedidle, por la preciosa sangre que derramó por vos en el calvario, que no os deje perecer, y decidle:

*Domine Jesu Christe, Fili Dei vivi, pone passionem, crucem, et mortem tuam inter judicium tuum et animam meam, nunc et in hora mortis mee. Amen.*

LECTURA. Imit. III, 14.

## VII. MEDITACION

### Sobre el Juicio universal.

#### CUARTO DIA.

##### ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preludio.*— Representaos un vastísimo anfiteatro en el valle de Josafat. En el lugar más elevado, se sienta en un trono majestuoso, nuestro Rey, el Señor Jesucristo: á su derecha, está sentada una Reina, su Santísima Madre: al derredor la corte celestial de los ángeles y de los santos; abajo de los santos todo el gran pueblo de los escogidos; y en el fondo del anfiteatro las bestias feroces, y los culpables, condenados á ser despedazados por ellas: es decir, los demonios con toda la multitud de los réprobos, temblando y espantados. Allí está la asamblea universal de todo el mundo.

2. *Preludio.*— Pedid al Señor que por el temor de su terrible Juicio aprendais á vivir santamente, para merecer un buen lugar en este teatro entre los escogidos, y que os preserve de merecer un lugar entre los réprobos que tienen que darse en terrible espectáculo á la faz del universo. A este fin os servireis de estas palabras de la santa Iglesia: «Recordad,

oh misericordiosísimo Jesús, que yo soy la causa de vuestra venida al mundo; no me perdais en ese día terrible, dadme un lugar entre vuestras ovejas y separadme de los cabritos;»<sup>1</sup> ó estas: «Libradme, Señor, de la muerte eterna en ese día terrible; cuando vengais á juzgar, no me condeneis, por vuestra misericordia.»<sup>2</sup> Estas serán las oraciones jaculatorias para la mañana.

Esta meditación comprende tres puntos: 1º, los hechos que preceden; 2º, los hechos que acompañan; 3º, los hechos que siguen al juicio universal.

## I

Considerad los acontecimientos que precederán al Juicio universal: el trastorno de la naturaleza, la resurrección de los muertos, la separación de los justos y de los réprobos, y la venida del Juez.

1.—Las señales que están anunciadas por los profetas y por los Evangelistas, como precursoras del Juicio, trastornarán el universo. En efecto, Dios armará todas las criaturas para vengar los ultrajes que ha recibido. «Armará toda la creación para vengarse de sus enemigos y todo el universo combatirá con él contra los insensatos.»<sup>3</sup> El sol se oscurecerá, la luna se teñirá color de sangre, las estrellas caerán del cielo, todos los cuerpos celestes chocarán entre sí. Los elementos que constituyen el mundo terrestre, se agitarán con gran turbación, como se agitan á la aproximación de la muerte los elementos constitutivos del cuerpo humano; y en la obscuridad de una noche profunda la atmósfera no será alumbrada sino por el vislumbre de los relámpagos. El mar rugirá en medio de la tempestad y traspasará los límites que se le habían señalado: la tierra será agitada por temblores

1 Recordare, Jesu pie, quod sum causa tuæ viæ, ne me perdas illa die: inter oves locum præsta, et ab hædis me sequestra.

2 Libera me, Domine, de morte æterna in die illa tremenda: dum veneris judicare, noli me condemnare.

3 Armabit creaturam ad ultionem inimicorum, . . . et pugnabit cum illo orbis terrarum contra insensatos. *Sap.* V, 18, 21.

tan violentos que serán destruidas ciudades enteras: el fuego extendiéndose por las cuatro partes del mundo se derramará como un mar de llamas, y á su paso lo devorará todo, los árboles, las mieses, los palacios, las ciudades, los tesoros, los animales y los hombres. «La tierra y todas las obras que encierra serán consumidas.»<sup>1</sup> Dios se mostrará indignado, airado, lleno de furor; y exhalará su indignación no solamente contra los pecadores, sino también contra todas las criaturas de las cuales se sirvieron para ultrajarle. Contemplad ahora la faz del mundo desolado, destruido, reducido á cenizas, y aprended á conocer qué estimación debe hacerse de sus bienes; esos bienes que acumulais para vuestros parientes! Aprended á estimar solamente las buenas obras que nunca perecen; aprended á comprender la gravedad del pecado, que con vuestra ruina arrastra también la ruina del mundo. ¡Qué grande es el odio que Dios tiene al pecado, puesto que á causa de él desencadena su cólera aun sobre las criaturas inocentes, y destruye la tierra y los elementos á causa del servicio que prestaron á los pecadores. Así como un Príncipe destruye hasta la casa en donde se tramaron las conjuraciones contra él.

2.—Lo que hemos dicho hasta ahora «no es más que el principio de los dolores.»<sup>2</sup> El Arcángel soplará en la trompeta sonora que citará á todos los muertos á comparecer al juicio universal. «La trompeta haciendo resonar á lo lejos sus fuertes sonidos reunirá á todos los hombres ante el trono de Dios.»<sup>3</sup> Al sonido terrífico de esta trompeta que causaba tanto espanto al gran Doctor San Gerónimo, todos los muertos, por efecto del poder divino, se levantarán y cada alma se reunirá con su cuerpo. Mas aunque todos los cuerpos deben tener la integridad de sus miembros, sin embargo, no todos tendrán las mismas cualidades. Los cuerpos de los réprobos estarán feos, hediondos, horribles, negros como tisonos del infierno; y los cuerpos de los escogidos es-

1 Terra et quæ in ipsa sunt opera, exurentur. II. *Pet.* III, 10.

2 Initia sunt dolorum. *Matth.* XXIV, 8.

3 Tuba mirum spargens sonum Coget omnes ante thronum.

tarán hermosos, resplandecientes, amables, y adornados con las cuatro cualidades de los cuerpos gloriosos. ¡Qué horror experimentará el alma del réprobo al tener que unirse á un cuerpo tan deforme! ¡Con cuantas maldiciones lo abrumará, pues, por haber condescendido durante la vida á sus inclinaciones bestiales, debe ser castigada eternamente con él! Por el contrario, ¡qué consuelo experimentará una alma santa tomando de nuevo posesión de su cuerpo glorificado! ¡Cuántas bendiciones derramará sobre él, porque sufriendo con paciencia, fué el instrumento de sus méritos y debe participar de su recompensa. A todo hombre debe tocar una de estas dos resurrecciones: ¿Cuál pensais que será la vuestra? Someted vuestro cuerpo á la mortificación, á la penitencia, á los sufrimientos, para que tenga la buena fortuna de resucitar, no para las penas sino para la gloria.

3.—La inmensa multitud de los muertos resucitados será dividida por los ángeles en dos grupos. <sup>1</sup> Ese eclesiástico que parecía un pastor bajo el exterior de una oveja, *in vestimentis ovium*, pero que en realidad era un iobo cruel, no podrá ya ocultarse bajo la máscara de la hipocresía; ya no podrá mezclarse con los que son buenos sacerdotes, sino que será separado como la zizaña del trigo, como la paja del grano, y permanecerá en el número de los réprobos, en la tierra, temblando y aturdido: mientras que el otro grupo de los justos se elevará en los aires para ir al encuentro del Soberano Juez formándole cortejo. <sup>2</sup> Qué sentimiento de envidia se apoderará del sacerdote que está entre los réprobos, viendo á su cura, ó del cura viendo á su feligrés subir por los aires; del confesor que verá subir á su penitente; del prelado que verá elevarse á su inferior? ¿Cuál será en ese día vuestra suerte? Es de fe que será una de las dos. Por tanto, si en este mundo quereis vivir entre los impíos, no os lisonjeis de formar parte entonces del coro de los santos.

4.—Mas he aquí que el cielo se abre y el Hijo de Dios des-

<sup>1</sup> Evibunt Angeli, et separabunt malos de medio justorum. Matth. XIII, 49.

<sup>2</sup> Rapiemur in nubibus obviam Christo in aera. I *Thess.* IV, 16.

ciende sobre una nube luminosa. <sup>1</sup> Su santísimo cuerpo estará tan resplandeciente, que el mismo sol en su comparación no parecerá mas que tinieblas: los santos Angeles le acompañarán separados por gerarquias con su Reina, á la derecha de su divino Hijo; y esta larga procesión será precedida del estandarte de la santa cruz, á cuya vista todos los hombres derramarán lágrimas, los unos de dolor por haber huido de ella, los otros de consuelo por haberla abrazado. <sup>2</sup> Así es como bajará el Rey de gloria á este gran valle. Llegado á tierra y sentado en su tribunal, hará que se sienten los asesores de su Juicio: primero su Santísima Madre, luego los apóstoles, en seguida los hombres apostólicos y los religiosos. En esta majestuosa asamblea, temblando y llenos de miedo, verán entre sus jueces, aquellos á quienes persiguieron; y aterrados al ver el semblante airado del Supremo Juez pedirán ser sepultados bajo las ruinas de las montañas; <sup>3</sup> y aun más, pues pedirán ser sepultados en el infierno mismo, para no ver la faz terrible de un Dios á quien han ultrajado, y dirán: «¿Quién me dará que me pongais al abrigo en el infierno y que me escondais allí?» <sup>4</sup> Vos que meditais estas verdades teneis que asistir á este espectáculo: pedid á Dios que os grabe este pensamiento en vuestro espíritu, para que os aleje del pecado, y haga que en esta asamblea no seais del número del infame grupo de los malvados.

## II

Considerad las circunstancias que acompañarán al Juicio universal; es decir, la manifestación de las conciencias, los reproches del Juez y la condenación de los culpables.

I.—El día del juicio final es llamado por el Apóstol: «Día

<sup>1</sup> In nube cum potestate magna et majestate Luc. XXI, 27.

<sup>2</sup> Tunc parebit signum Filii hominis in caelis et plangent omnes tribus terrae. *Matth.* XXIV, 30.

<sup>3</sup> Tunc dicere incipient montibus: Cadite super nos; et collibus: Operite nos, Luc. XXIII, 30.

<sup>4</sup> Quis mihi hoc tribuat, ut in inferno protegas me, et abscondas me. *Job.* XIV, 13.

de ira y de revelación.» <sup>1</sup> Porque en este día de las venganzas divinas, todas las conciencias serán desnudadas; serán en cierto modo disecadas públicamente. Un profesor de anatomía, para demostrar la simetría interior del cuerpo humano, vuelve al revés la parte interna sobre la parte externa, y así logra ocultar lo visible para poner á la vista lo que estaba oculto; así sucederá en este día. Todo ese exterior de un eclesiástico, la estola, la mitra, la tiara, las insignias del doctorado (ornamentos que dan cierta apariencia de santidad), todo esto quedará escondido; no se distinguirá el cura del obispo, ni un simple clérigo de un cardenal de la santa Iglesia. Por el contrario, lo que estaba oculto en el interior será puesto á la vista, y se descubrirá la fealdad del que se hacía parecer hermoso por medio de artificios. «Tú has puesto tu confianza en la mentira, por esto he descubierto tu cuerpo, y tu ignominia ha aparecido, tus adulterios, tus rugidos y el crimen de tu fornicación.» <sup>2</sup> Si acaso fueseis de aquellos que excusan su falta, la disimulan, y la disfrazan aun en la confesión sacramental, sabed que llegará un día en que os vereis obligado, para vuestra grande confusión, á hacer entonces una confesión sincera, una confesión, no ya secreta sino pública, en presencia del mundo entero. Se abrirán esos sepulcros blanqueados que ocultaban en su seno tanta fetidez; se derretirá esa nieve que cubría el estiércol y le daba el mismo aspecto de los jardines y de las praderas: se desgarrará el velo de aparente inocencia de que se sirve la hipocresía para escapar á la nota ordinaria de infamia, y caereis «en el oprobio y la ignominia eterna que el olvido no borrará jamás.» <sup>3</sup> Prevenid este deshonor público por un examen exacto y por una confesión sincera. Las buenas obras de los réprobos serán un gran motivo de deshonra para aquellos que

<sup>1</sup> Dies iræ et revelationis. Rom. II, 5.

<sup>2</sup> Confisa es in mendacio: unde et ego nudavi femora tua et apparuit ignominia tua, adulteria tua et hinnitus tuus, scelus fornicationis tuæ. Jerem. XIII, 25.

<sup>3</sup> In opprobrium, et ignominiam æternam, quæ nunquam oblivione delebitur. Jer. XXIII, 40.

habiendo comenzado bien no perseveraron; para los que no supieron aprovecharse de los buenos consejos que dieron á los otros: así también, las faltas de los escogidos no constituirán para ellos un deshonor, porque habrán sacado de ellas un gran bien por la constante penitencia que hicieron hasta su muerte. Y si ahora no comprendéis cuán grande debe ser la vergüenza del pecador cubierto de confusión delante del mundo entero, porque vuestro pecado no os parece quizá tan deforme, y aun os reis y os alabais públicamente de él, sabed que en ese día, la luz de la divina sabiduría manifestará no solamente el número sino también la malicia de vuestros delitos. <sup>1</sup> He aquí al pecado sacado fuera de las profundidades ocultas del corazón: <sup>2</sup> he aquí descubierta la fealdad de un pecado que velabais con las tinieblas de la ignorancia. Chanceaos ahora pues, y reid de vuestras faltas, pero cuando vuestro pecado sea puesto á la luz de la faz divina, reconocereis en fin cuán feo y deforme era. Pedid al Señor un rayo de esta luz, que entonces traerá la confusión al pecador endurecido, y que ahora puede producir la compunción al corazón del pecador arrepentido.

2.—Entonces se verán enrojecidos de vergüenza los semblantes de los desgraciados réprobos, ante los reproches de un Juez indignado que les expondrá la ingratitud de ellos á sus beneficios. Yo os he creado, les dirá, con una voz que cada uno escuchará dentro de sí mismo, yo os he creado á mi semejanza y vosotros habeis deformado la imagen de Dios en vuestra alma: yo tomé por vosotros la naturaleza humana, y después de una vida llena de tormentos, he dado esta misma vida en la colina inmediata para rescataros; y vosotros habeis hollado mi sangre con vuestros pies: yo os he hecho un festín de mi carne en el Sacramento de la Eucaristía; y vosotros habeis corrido á saciaros con las cebollas de Egipto: yo os ofrecí la reconciliación en el sacramento de la penitencia; os llamé mil veces por una inspiración inte-

<sup>1</sup> Manifestabit consilia cordium. I. Cor. IV, 5.

<sup>2</sup> Et illuminabit abscondita tenebrarum. I. Cor. IV, 5.

rior, ya procurando atraeros con promesas, ya tratando de atemorizaros con amenazas, y vosotros habeis permanecido sordos á mi voz. Yo os elevé al honor de ser mis ministros en la dignidad sacerdotal, á fin de que las obligaciones de vuestro estado sirvieran de estimulantes para convertirlos; y ahora encuentro muchos seculares que son más buenos que vosotros. «¿Qué más debía yo hacer que no haya hecho? <sup>1</sup> » ¡Cuál será en este día, dice San Juan Crisóstomo, la confusión y la vergüenza de los clérigos y de los sacerdotes á la vista de tantos seculares más fieles y más justos que ellos! <sup>2</sup> Y entonces ya no podrán, como acostumbran hacerlo ahora, dar por excusa su debilidad natural, porque el Señor pondrá esta debilidad en presencia de la constancia de los mártires; ni dar por excusa su propia fragilidad, porque á esta fragilidad será opuesta la fortaleza de las santas vírgenes; fortaleza en un sexo más débil y en una edad más tierna. ¿Qué podreis responder á estos justos reproches, sobre todo, cuando vengan á juntárseles las acusaciones de tantas gentes de bien que clamarán venganza contra vos? ¿No habeis agravado sus penas que causaisteis por los malos ejemplos que les dabais, por los obstáculos que poniais á su salvación, cuando por vuestra condición teniais el deber de hacérselas más fácil? Haceis gran caso cuando se os dirige algún reproche en lo privado, y no pensais en los reproches que Dios os hará con mucha justicia á la faz de todo el universo!

3.—La condenación de los culpables consistirá en esta sentencia que hará temblar el cielo y la tierra: «Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno. <sup>3</sup> » Ya lo habeis considerado en el último punto de la meditación precedente: traedlo otra vez á la memoria, y considerad que esta sentencia será justísima, sin apelación, terrible y aprobada por toda una numerosa asamblea. Será justísima, porque el juez no pue-

<sup>1</sup> Quid debui ultra facere et non feci? Is. V. 4.

<sup>2</sup> Magna confusio sacerdotum et omnium clericorum quando laici inveniuntur fideiiores ac justiores. Hom. 3.

<sup>3</sup> Discedite a me maledicti in ignem æterum, *Matth.* XXV, 41.

de engañarse, ni está dominado por la pasión, ni cegado por la ignorancia. «Dará á cada uno según sus obras. <sup>1</sup> » Será sin apelación, porque para el Juez supremo no hay otro tribunal más elevado: será terrible, porque no se trata de la pérdida de una miserable herencia, de algunos pies de tierra; ni aun se trata de acabar la vida en un cadalso; sino que es cuestión de perder un bien y de incurrir en un mal cuya duración es infinita. Esta terrible sentencia todo el universo la aprobará á una voz. La Virgen María dirá: «Está bien, « muy bien: puesto que se fiaban en cierta devoción que me « tenían, más aparente que verdadera, y contaban con poder permanecer impunemente en el mal; y esperaban verme dar la mano á su perversidad. Que aprendan ahora á « sus expensas, que María es el refugio de los pecadores « que quieren convertirse, pero de ninguna manera de los « pecadores presuntuosos que creen comprar el cielo por mi « sola intercesión. » A la aprobación de María, se juntará la del Angel custodio que dirá: « Hé aquí que haz llegado, al- « ma réproba á este término espantoso con que tantas veces « te amenacé. Tú desdeñabas mis avisos, y sólo prestabas « oídos á las sugestiones diabólicas, volviéndome desdeñosamente las espaldas. Pues bien, vete; yo también te « abandono ahora. » « Hemos cuidado á Babilonia, y no se « ha curado; abandonémosla. <sup>2</sup> » Y entonces toda la asamblea « de los justos se levantará, con gran seguridad, contra aquellos que los han oprimido, <sup>3</sup> » y aplaudirán con grandes voces la sentencia. « Ya veis, dirán, vosotros os burlábais « de nuestros consejos, de nuestras predicaciones, de nuestras correcciones; y nosotros ahora nos burlamos de vuestras burlas pasadas, y nos reímos de vuestras lamentaciones presentes. ¡Al infierno! al infierno, en el que tan poco « creíais, y al que tan poco habeis temido: vereis ahora si lo

<sup>1</sup> Reddet unicuique secundum opera sua. *Apoc.* XXII, 12.

<sup>2</sup> Curavimus Babylonem, et non est sanata: derelinquamus eam. *Jerem.* LI, 9.

<sup>3</sup> Stabant in magna constantia adversus eos qui su angustiaverunt. *Sap.* V, 1.

« que no creáis era una fábula, y si era un mal ligero el « que no temíais. » Y esta sentencia será aprobada también por los demonios, que insultarán con desdén á las almas condenadas: y los mismos culpables, con la conciencia de sus crímenes, la aprobarán y no se atreverán á balbucear ni una sola palabra de excusa; pero repetirán entre sí: « Insensatos de nosotros. . . . ¿De qué nos ha servido el orgullo? ¿De qué nos aprovechó la arrogancia de las riquezas? Todas estas cosas han pasado como la sombra, y nosotros hemos sido consumidos en medio de nuestras iniquidades. <sup>1</sup> » Vos que meditais esta verdad, aun estais á tiempo para remediar el gran peligro en que os hallais. Disponed ahora todos vuestros negocios, para recibir un día una sentencia favorable.

### III

Considerad lo que se sigue del juicio final: « Y aquellos irán al eterno suplicio y los justos á la vida eterna. <sup>2</sup> »

I.—Cuando aquí en la tierra se ha pronunciado la sentencia por un tribunal eclesiástico, el culpable es entregado al brazo secular el cual le entregará á las llamas. Así, después de la sentencia que los condena, los réprobos serán entregados á los demonios que los llevarán en cuerpo y alma á las llamas eternas. Representaos á los demonios, que como instrumentos de la divina justicia se arrojan con rabia sobre los desgraciados condenados; los arrebatan y los arrastran á esas hendeduras diversas que se abren como otras tantas bocas del abismo; en donde caen por sí mismos arrebatados por el peso de sus propios pecados. «É irán al suplicio eterno. <sup>3</sup> » Allí caen precipitados y revueltos demonios y condenados; y entonces se cierran las anchas hendeduras que se habían abierto en la tierra para tragarlos, y serán selladas

<sup>1</sup> Nos insensati. . . . Quid nobis profuit superbia? aut divitiarum jactantia quid contulit nobi? transierunt omnia illa tanquam umbra. in maliquitate autem nostra consumpti sumus, *Sap.* V, 4, 8, 13.

<sup>2</sup> Et ibunt hi in supplicium æternum; justi autem in vitam æternam. *Matth.* XXV, 46.

<sup>3</sup> Ibunt in supplicium æternum.

con el sello del inmutable decreto que lleva inscrita la palabra: « ETERNIDAD. » Y todos estos seres perversos quedarán encerrados en esta oscura prisión sin esperanza de volver á ver jamás la luz del sol: eternos tormentos los torturarán sin consumirlos jamás, y su suplicio durará mientras Dios fuere Dios. Creer esta verdad y vivir en pecado, es una locura que no tiene igual. Despertaos pues de esta maldita seguridad que no os deja temer un peligro que han temido hasta los más grandes santos.

2.—Al mismo tiempo los escogidos se elevarán con el Rey de la gloria, al cielo, para gozar de la eterna felicidad; y no penseis que sentirán compasión por los desgraciados condenados al infierno; al contrario se regocijarán de ver á Dios vengado de sus ultrajes, <sup>1</sup> y cantarán himnos al Dios triunfador del pecado. Cuando el pueblo de Israel hubo llegado á lugar seguro vió desde la ribera á los Egipcios sus perseguidores ahogarse en el mar rojo, y Moisés cantó con la multitud las victorias del Dios que conducía los hijos de Jacob á la tierra prometida. Así el coro de los santos verá desde lugar seguro á los enemigos de Dios sepultados en un mar de fuego, y tambien cantará alegremente el triunfo del Dios que los condujo á la tierra prometida del Paraíso. « Cantemos al Señor, porque gloriosamente ha revelado su grandeza, ha precipitado en el mar al caballo y al caballero: los abismos los han cubierto y han descendido al fondo como una piedra. <sup>2</sup> » ¡Cuál será entonces el gozo de los bienaventurados! y ¡cuál será la rabia, la envidia y la desesperación de los réprobos! Ellos dirán, pero demasiado tarde: « ¡Insensatos de nosotros, pensábamos que ellos vivían en la locura y morían en el deshonor; y helos aquí en el número de los hijos de Dios y admitidos entre los Santos; nosotros nos he-

<sup>1</sup> Lætabitur justus cum viderit vindictam. *Psalm.* LVII, 11.

<sup>2</sup> Cantemus Domino, gloriose enim magnificatus est. . . . Currum Pharaonis, et exercitum ejus, dejecit in more. . . . Abvssi operuerunt eos, descenderunt in profundum quasi lapidis. *Exod.* XV, 5.

mos engañado! <sup>1</sup> En cuanto á vosotros, si sois prudentes como lo exige vuestra profesión, no esperéis tan tarde para reconocer vuestros errores: recurrid á vuestro Juez mientras ejerce todavía el oficio de abogado, y decidle:

*Non intres in iudicium cum servo tuo, Domine quia nullus apud te justificabitur homo nisi per te omnium peccatorum ei tribuatur remissio. Non ergo me tua judicialis sententia premat, sed, gratia tua mihi succurrente, merear evadere iudicium ultionis, qui dum vivo, insignitus sum signaculo Sanctissimæ Trinitatis. Qui vivis et regnas. etc.*

LECTURA: Imit. I. 24.

## VIII. MEDITACION

### Sobre el Infierno.

#### CUARTO DIA.

##### ORACION PREPARATORIA.

I.—*Preludio.* Figuraos que estais en el centro de la tierra, en una prisión de cuatro mil leguas cuadradas; y llena por un mar de fuego. En este mar están sumergidas, como los peces en el agua, las almas de los condenados. Representaos estos cuerpos semejantes á hierros enrojecidos; y tan penetrados por el fuego, que es imposible, al considerarlos, distinguirlos de él, como el hierro enrojecido por un fuego intenso, no se distingue del fuego.

II.—*Preludio.*—Pedid al Señor que de este fuego salga un rayo que lleve una viva luz, que os haga conocer estas penas, que cause en vuestra voluntad un gran temor, que os inspire espanto; para que entonces, si el amor no es ya un freno suficiente para impedirlos el ofender á Dios, á lo menos el temor os retendrá. Para esto podeis servirlos de las pa-

<sup>1</sup> Nos iusensati: vitam illorum æstimabamus insaniam, et finem illorum sine honore; ecce quomodo computati sunt inter filios Dei. Ergo erravimus, etc. Sap V, 4.

labras del Salmo: «Porque vuestra misericordia en mi favor es grande, arrancad mi alma del fondo del infierno;» <sup>1</sup> ó bien de estas palabras de la Santa Iglesia: «Mis oraciones no son dignas; pero vos que sois bueno, tratadme con benevolencia á fin de que no vaya yo á arder en el fuego eterno.» <sup>2</sup> Estas podrán servir de oraciones jaculatorias para la noche.

Tres puntos hay que considerar en la meditación: 1º, el número; 2º, el peso; y 3º, la medida de las penas del infierno.

### I

Considerad el número de las penas del infierno; este número es sin límites; y el miserable condenado está sometido á todo género de dolores. «Todos los dolores caerán sobre él.» <sup>3</sup> El infierno fué definido por el mal rico que lo estaba sufriendo, un lugar de tormentos, *locum tormentorum.* Luc XVI. 28. No hay ningún lugar en el cual, todas las penas, aun las que son incompatibles entre sí, hayan establecido su asiento, como en el infierno. Meditemos estas penas, recorriéndolas separadamente, una después de otra, según nuestros cinco sentidos y las tres potencias de nuestra alma.

I.—Los ojos sufrirán con el horror de esta prisión, con la profundidad de sus tinieblas, con el humo, que no tendrá salida y les arrancará lágrimas. «Y ellos llorarán cuando vean el humo del incendio.» <sup>4</sup> «¡Oh! Qué espanto se apoderará de ellos á la vista de tantos instrumentos de tortura, de tantos pacientes, de tantos demonios ocupados en torturar, de esos demonios que con un aspecto terrible vendrán al encuentro del condenado, con el insulto y la amenaza en la boca! Santa Francisca Romana y Santa Catalina de Sena vieron un demonio; Santa Francisca dice, que preferiría arrojarse en un horno encendido; y Santa Catalina que escoge-

<sup>1</sup> Quia misericordia tua magna est super me, erue animam meam ex inferno inferiori. Ps. LXXXV, 13.

<sup>2</sup> Preces meæ non sunt dignæ; sed tu bonus fac benigne, ne perenni cremer igne.

<sup>3</sup> Omnis dolor irruet super eum. Job. XX, 22.

<sup>4</sup> Et flebunt cum viderint fumum incendii. Apoc. X, 9.